



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

7209

Ejecución de Títulos Judiciales 68/2017

D/D^a MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el ETJ EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000068 /2017 seguido a instancia de FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION contra la entidad mercantil ESTRUCTURA MEDIO-AMBIENTAL SLU sobre Ejecución se ha dictado por S.S^a AUTO de fecha 09/05/2017, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su PARTE DISPOSITIVA/FALLO, que se relaciona:

“PARTE DISPOSITIVA

Dispongo:

Despachar orden general de ejecución sentencia 72/16 a favor de la parte ejecutante, FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION, frente a ESTRUCTURA MEDIO-AMBIENTAL SLU, parte ejecutada, por importe de 130,16 euros en concepto de principal, más otros 26 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil ESTRUCTURA MEDIO-AMBIENTAL SLU en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizarán a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a jueves, 29 de junio de 2017.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

